

Tumbaco, 22 de Mayo de 2014

Señora

María Celinda Morales Sosa

Gerente de la Compañía TRANSVILLAVEGA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

JULIO RAMIRO VINUEZA VEGA y PAULINA DEL ROCIO ROSERO BENAVIDES, portadores de las cédulas de ciudadanía números 1706650254 y 1712267366, en nuestra calidad de accionistas de la compañía que usted representa por medio de la presente le comunicamos nuestra voluntad de ceder UNA ACCIÓN del valor de diez dólares, de las acciones que poseemos en la compañía a favor del señor JAMES ALFONSO MENCIAS VALENCIA portador de la cédula de ciudadanía número 1703895571, de estado civil CASADO, de nacionalidad ecuatoriana. Cesión de acciones que la realizamos libre y voluntariamente.

El cesionario por su parte acepta la cesión de acciones realizada en su favor, por lo que demostrando su conformidad firma en unidad de acto.

Adjuntamos copias de las cédulas y papeletas de votación de cedentes y cesionario para la realización del trámite de transferencia de acciones en los libros de la compañía, recordándole que según lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías tiene 8 días para comunicar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia de acciones.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

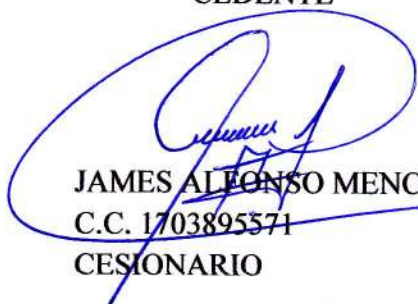
Atentamente,



JULIO RAMIRO VINUEZA VEGA
C.C. 1706650254
CEDENTE



PAULINA DEL ROCIO ROSERO BENAVIDES
C.C. 1712267366
CEDENTE



JAMES ALFONSO MENCIAS VALENCIA
C.C. 1703895571
CESIONARIO